



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Nombre: **Ana Rojas López**

Decreto Exento N° **5382** /

Vallenar 125 AGO 2010

Vistos:

La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes funciones: Monitor Deportivo en "Taller de Acondicionamiento Físico", en Corporación Mi Pequeño Hermano, organizados por la Oficina de la Discapacidad, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo que delega firma, y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Ana Maria Regina Rojas López Rut N° 10.516.024-0.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Ana Maria Regina Rojas López** un honorario total mensual de \$ 50.000. **Impuesto Incluido-** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios (Discapacidad).

4.- El presente Contrato será desde el 18 de Agosto del 2010 al 17 de Noviembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/leam.